Glosario

Firma electrónica

Es un conjunto de datos electrónicos que acompañan o están asociados a un documento electrónico y cuyas funciones básicas son:

- Identificar al firmante de manera única e inequívoca.
- Asegurar la integridad del documento firmado (ej: El documento firmado es exactamente el mismo que el original y no ha sido alterado o manipulado).
- Asegurar el no repudio del documento firmado (Como los datos son únicos e inequívocos, el firmante no puede de forma posterior decir que no ha firmado el documento).

Firma Acreditada

Es una firma electrónica que ha sido acreditada y certificada por una entidad certificadora reconocida en el reglamento de la Ley de Comercio Electrónico. Una firma acreditada usualmente requiere dos partes:

- Un archivo de firma digital (usualmente en formato .PFX)
- Una clave única, expedida desde la entidad certificadora.

En Easy Sign, para generar una Firma Acreditada, tienes que subir el archivo de firma y proporcionar la clave única, con lo cual podrás usar dicha firma en los procesos documentales relacionados con Easy Sign, como son los procesos de DEC.

Firma Natural

Es una firma electrónica expedida a partir de la cédula de identidad, usualmente se utiliza para firmado electrónico por parte de personas naturales. Para crear una firma Natural en Easy Sign, se solicitará el número de cédula de identidad.

Para comprobar la validez y existencia de la cédula ingresada, se pedirá una validación de la fecha de expedición de la cédula, una vez superada esta validación, se puede utilizar la Firma Natural de Easy Sign para firmar electrónicamente documentos.

Firma Natural con R.U.C

Es una firma electrónica expedida a partir de los documentos del representante legal de una persona jurídica. Para crear una firma Natural con R.U.C. en Easy Sign, se solicitarán los siguientes documentos:

- Copia a color de la cédula del representante legal.
- Copia del nombramiento del representante legal
- Copia del R.U.C. de la empresa o persona jurídica.

Los documentos serán validados en un proceso interno supervisado por un operador y se notificará al solicitante cuando la firma se haya creado y esté lista para su uso en procesos de firmado con Easy Sign.

Certificado de Firma Electrónica

De acuerdo a la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos en su Artículo 20, un Certificado de Firma Electrónica...

"Es el mensaje de datos que certifica la vinculación de una firma electrónica con una persona determinada, a través de un proceso de comprobación que confirma su identidad".

PIN de firmado

Número de identificación personal generado para un proceso de firmado digital. El uso de un PIN de firmado garantiza la seguridad de la transacción de firmado al utilizarse como un factor de autenticación.

Cuando se utiliza una firma de cualquier tipo que se haya creado en Easy Sign, se enviará un PIN de firmado por API o Correo Electrónico para garantizar la autenticidad del firmante. Dicho PIN deberá alimentarse a Easy Sign para continuar con el proceso de firmado correspondiente.



PIN de firmado

Número de identificación personal generado para un proceso de firmado digital. El uso de un PIN de firmado garantiza la seguridad de la transacción de firmado al utilizarse como un factor de autenticación.

Cuando se utiliza una firma de cualquier tipo que se haya creado en Easy Sign, se enviará un PIN de firmado por API o Correo Electrónico para garantizar la autenticidad del firmante. Dicho PIN deberá alimentarse a Easy Sign para continuar con el proceso de firmado correspondiente.

Representante Legal

Un representante legal es quien actúa en nombre de otra persona de forma reconocida por la ley. La persona representada puede ser natural o jurídica. En el caso de una persona natural, el representante es un apoderado. En el caso de una persona jurídica, el representante legal suele ser una persona especificada para dicha responsabilidad, como un gerente o un administrador.

Persona Natural/Jurídica

Una Persona Natural es un individuo humano que ejerce derechos y cumple obligaciones a título personal, si constituye una empresa, asume a título personal todos los derechos y obligaciones de la empresa.

Una Persona Jurídica es una sociedad, empresa o cualquier institución pública o privada con capacidad jurídica y capacidad de obrar.

